

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21618** *TRANURR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de Demanda 1257/2009, y acumulada 1106/2009, Ejecución número 244/2009, a instancia de don Antonio Escribano Sanpedro, contra el ejecutado "Tranurr, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado en fecha dos de julio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Tranurr, Sociedad Limitada", con CIF número B80618226, en situación de insolvencia parcial por importe de 435,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120049808-1**